



Firmado Digitalmente por
MELGAREJO CASTILLO
Juan Carlos FAU
20131370645 soft
Fecha: 04/02/2022
12:37:58 COT
Motivo: Doy V° B°



Resolución Suprema ^{Nº 001-2022-EF}

Lima, 09 de febrero de 2022

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Suprema N° 019-2019-EF se designó al señor Rafael Ugaz Vallenias en el cargo de Director Ejecutivo de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSION;

Que, el señor Rafael Ugaz Vallenias hará uso de su periodo vacacional del 14 al 20 de febrero de 2022, por lo que resulta necesario encargar las funciones de Director Ejecutivo de PROINVERSION; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en el Decreto Legislativo N° 1362, Decreto Legislativo que regula la Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos; y, en el Texto Integrado actualizado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 213-2020-EF/41;

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Encargar a la señora Gabriela María Carrasco Carrasco, Secretaria General de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSION, del 14 al 20 de febrero de 2022, las funciones de Director Ejecutivo, en adición a sus funciones y mientras dure la ausencia del titular.

Artículo 2. La presente Resolución Suprema es refrendada por el Ministro de Economía y Finanzas.

Regístrese y comuníquese.

JOSÉ PEDRO CASTILLO TERRONES
Presidente de la República

OSCAR GRAHAM YAMAHUCHI
Ministro de Economía y Finanzas